

# La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Número del día, 5 céntimos

Número atrasado, 10 céntimos

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las islas  
Se publica todos los días, incluso los domingos.  
DIRECCION TELEGRAFICA: "PRENSA". — TENERIFE

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 15  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO:  
LEONCIO RODRIGUEZ

## LIGA DE CONSUMIDORES

### La reunión de ayer

En el Parque Recreativo se celebró ayer tarde la anunciada reunión de la Liga de Consumidores, con el fin de proceder a su constitución definitiva.

Presidió el acto el señor Freixa, a quien acompañaban los demás miembros que componían la Junta provisional.

Después de breves palabras de la presidencia, que expuso la finalidad de la Asociación que se trata de constituir, el secretario, señor Zamorano y González, dió lectura al proyecto de Reglamento, por el que se ha de regir el nuevo organismo.

Varios de los reunidos hicieron algunas objeciones, que fueron tomadas en consideración.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta directiva, dando por unanimidad nombrados los siguientes señores:

Presidente, don José Freixa.

Secretario, don Jorge Foronda.

Para ocupar los demás cargos fueron designados los señores don Manuel Morales, don Amado Zúñiga, don Fernando Arozén, don Manuel López Ruiz, don Luis Zamorano González y dos vocales obreros.

El señor Freixa dijo que sus muchas ocupaciones le impedían desempeñar el cargo que se le había conferido, por lo cual se veía en la imposibilidad de aceptarlo.

Todos los reunidos ratificaron su voto de confianza al señor Freixa, de cuyo prestigio y valimiento espera mucho la nueva Asociación.

Las bases por que ésta ha de regirse son las siguientes, que fueron aprobadas en la reunión de ayer:

### Los socios

Todo socio se compromete a constituirse voluntariamente en auxiliares de las autoridades en todo cuanto se relaciona con el cumplimiento de la legislación sobre subsistencia; aceptar todos los encargos que relacionados con el mismo asunto se le hagan y a prestar su enérgica cooperación personal a los fines de la Liga.

La Junta general, por mayoría de votos, elegirá un presidente, un secretario y cinco socios más que constituirán la directiva con el nombre de Junta central. A estas Juntas serán segregados dos representantes, uno de la Unión General de Trabajadores y otro de la Federación Obrera. Estos nueve señores, en su primera reunión, se distribuirán los cargos de vicepresidente, vicesecretario, tesorero-contador y vocales.

Serán atribuciones de esta Junta central organizar la marcha de la sociedad, desenvolver sus medios económicos y procurar por todos los medios legales que se cumplan las leyes relacionadas con las subsistencias.

### Las Juntas de barrio

La Junta central nombrará en cada distrito municipal una Junta compuesta de 5 individuos, que se denominarán Juntas de barrio; éstas, en su primera reunión, elegirá un presidente, el cual tendrá obligación de asistir a las reuniones de la Junta central, teniendo en ella voz y voto, con carácter de vocales.

En los pueblos de las islas que quieran adherirse a la Liga funcionará una Junta con las mismas atribuciones y derechos que las de los barrios.

La Junta central recabará de quien corresponda que dos de sus miembros designados por la misma asistan con voz a las sesiones que celebre la Junta de Subsistencias y a cuantas Juntas y reuniones se convoquen oficialmente para tratar de subsistencias, tasa de artículos, repartos, acaparamientos, incautaciones, exportaciones, etc.

También gestionará de las autoridades centrales o locales cuanto se crea conducente al fin que la Liga persigue.

Las denuncias se harán ante la Junta de barrio y en el local que oportunamente se designará en cada uno.

La Junta del barrio investigará seguidamente la certeza de ella, dando conocimiento inmediatamente a la Junta Central, la que presentará la denuncia ante la Autoridad correspondiente, llevando el asunto con toda energía hasta conseguir el castigo que la Ley marca en cada caso.

### Las multas

Cuando a consecuencia de las gestiones de un socio o de la Liga se impongan multas a los contraventores de lo legislado sobre subsistencia, el tanto por ciento a cobrar se destinará a las Instituciones benéficas, si corresponde a la Junta, y se le dará el destino que marque el denunciante si se debe a gestión particular, pero en todos los casos es obligación ineludible de la Junta central apoyar y defen-

der al denunciante, siempre que sea fundada su denuncia, no pudiendo renunciar éste la multa.

Siempre que la gravedad de las circunstancias lo exijan o que las gestiones de la central no sean atendidas se convocará a Junta general para que esta tome los acuerdos que procedan.

### Otros detalles

Los gastos que ocasione el funcionamiento de la Liga se cubrirán con donativos de los socios o de personas que, sin serlo, quieran prestar ese auxilio.

La Junta central recabará de los directores de la prensa local que den cuenta al público de las denuncias comprobadas, publicándose el nombre de los denunciados a fin de que se conozcan las gestiones y resultados de la Junta.

En caso de disolución de la Liga, los fondos, muebles o enseres que resulten de su activo serán destinados a las instituciones benéficas que existan en esta capital.

En los meses de Enero y Julio se celebrarán Juntas generales ordinarias en la primera de las cuales se procederá a la elección de la Junta central, y extraordinaria cuando lo solicite una Junta de barrio.

## EL NUEVO GOBERNADOR

Según habíamos anunciado, anoche, a las diez, llegó a esta capital, en el vapor «Patrio de Sarriestegui», el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Luis Richi Meiero.

Para saludar a la nueva autoridad se trasladaron a bordo del «Sarriestegui», el gobernador interino y presidente de la Audiencia provincial, señor Castro y Matos; alcalde, señor Mandillo; Delegado social de agricultura, señor Rodríguez y Díaz-Llanos; secretario del Gobierno, señor Pérez Alcázar; presidente accidental del Cabildo, señor Tosillo Valle; y funcionarios del Gobierno civil.

En el muelle esperaban al señor Richi, el Fiscal de la Audiencia, señor Castro, Delegado de Hacienda, señor Ciria, Administrador de Correos, señor Gómez Landeró; ayudante de la Junta de Obras del puerto, señor Hernández Saper, y otros señores.

El señor Richi y su acompañamiento se trasladaron al Gobierno, donde fué luego cumplimentado.

El gobernador interino, señor Castro y Matos, dará hoy posesión del cargo a la nueva autoridad civil.

Reciba ésta nuestro saludo de bienvenida.

## EN LA OROTAVA

### El pueblo se amotina por las subsistencias

En el Gobierno civil se recibió anoche un extenso telegrama del alcalde de la Orotava, dando cuenta de una manifestación obrera celebrada ayer en aquella villa para protestar de la carestía de las subsistencias y del acaparamiento de algunos artículos de primera necesidad.

El acto fué organizado por el Centro instructivo del obrero, y las conclusiones fueron entregadas al alcalde por una comisión obrera.

Después de disuelta la manifestación, se reunieron de nuevo los concurrentes para pedir a la Alcaldía que detuviera tres carros cargados de patatas que iban a salir de aquella Villa con destino a otros pueblos, y para evitar graves alteraciones del orden y el consiguiente conflicto, dada la violenta actitud en que el pueblo se encontraba, dispuso el alcalde la detención de los carros de patatas, de las cuales encontráronse solamente 16 sacos.

El alcalde termina diciendo que la escasez de patatas es tal, que no se encuentran ya para el consumo del vecindario, y pide la intervención de la primera autoridad para resolver tan grave conflicto.

## Unión de fabricantes de tabacos

La Unión de fabricantes de Tabacos de Santa Cruz de Tenerife, ruega a todas aquellas personas que tengan alguna representación de artículos con la fabricación de tabacos, cigarrillos y pica-duras, como tabaco en rama, papel de fumar, anillas etc., etc., tengan la bondad de hacer proposiciones de estos artículos a los señores asociados don Manuel Herrera, don Fernando Franquet o don Manuel Morales Clavijo.

## Por cable y telegrafía sin hilos

(Servicio especial de LA PRENSA)

### DE LA PENINSULA De la madrugada

#### Accidente de aviación

Madrid, 19.14.—En el aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió hoy un accidente, que por fortuna no tuvo consecuencias fatales.

Un aeroplano pilotado por el capitán Pardo sufrió una avería, cayendo a tierra y destrozándose.

El aviador no sufrió más que ligeras contusiones.

El señor Pardo ha sido felicísimo.

#### El rey

De San Sebastián comunican que llegó el rey don Alfonso, que fué recibido por la reina madre y autoridades locales.

Don Alfonso prosiguió viaje para París.

Le acompaña el marqués de Torrecilla.

#### Hontoria en Marruecos

El señor González Hontoria recorrió la zona española de Marruecos, acompañándole el general Berenguer.

Este le obsequió en Tetuán con un banquete, asistiendo varios jefes de la guarnición.

#### Consejo de guerra contra un general y un comandante

Dicen también de Tetuán que en breve se celebrará Consejo de guerra contra el general Vallejo y el comandante Aranda para depurar al responsable en que hayan podido incurrir por el resultado negativo de la operación realizada contra la cábila de Benihoz-mar.

Entre el elemento militar existe la impresión de que serán absueltos.

#### Nafragio de una canoa. Víctimas

Comunican de Tortosa que ha naufragado en el Ebro una canoa automóvil.

Perecieron ahogados el matrimonio Oller y una criada.

#### Congreso aplazado

Se ha aplazado para el mes de Abril el tercer Congreso penitencionario español.

#### Entre huelguista. Agresión

Dicen de Alicante que los huelguistas agredieron a los obreros católicos de la fábrica «Unión Española», resultando varios heridos.

Fueron detenidos algunos huelguistas.

#### Otra colisión

En Bilbao los huelguistas metalúrgicos agredieron a los esquirols, entablándose una colisión, de la que resultaron varios heridos.

Fué tiroteado un tranvía, resultando algunas víctimas.

#### De política

El conde de Romanones ha rehusado hacer declaraciones políticas, insistiendo en que no cree que se estén tramando conjuras contra el gobierno.

Confía en que las Cortes podrán reunirse a mediados de Noviembre.

Entonces, dice, será llegado el momento de definir actitudes.

Por ahora, añadió, la prudencia aconseja callar.

#### Pérez Galdós, grave

El eminente novelista, D Benito Pérez Galdós, continúa en grave estado.

El domicilio del ilustre enfermo está siendo visitadísimo.

#### Los patronos

Madrid, 19.24.—La Federación patronal de Barcelona ha pedido se amplíe el plazo para constituir la Comisión del Trabajo.

Eligian esta iniciativa del gobierno, ofreciendo secundarla con el mayor interés.

El señor Sánchez Toca ha accedido a la ampliación del plazo.

#### No hay hostilidad

El jefe del gobierno niega la hostilidad contra los patronos que le atribuyen los periódicos de las extremas derechas.

Dice que desea existan las Federaciones patronales y obreras para concertar soluciones armónicas a los conflictos que surjan entre unos y otros elementos.

#### Cierva, agresivo

El señor Sánchez Toca dice también que le ha producido gran extrañeza la agresividad de las declaraciones contra la política social del gobierno, que se atribuyen al señor Cierva.

Sobre estas declaraciones hácese muchos comentarios.

#### Mitín

En el teatro Español se ha celebrado un mitín sanitario, presidido por el señor Burgos Mazo.

Tomaron parte los señores Francos Rodríguez, Recasens, Cortezo y otros oradores.

Todos trataron el tema de la tuberculosis como problema social.

El señor Burgos Mazo hizo el resumen, ofreciendo el concurso del gobierno para afrontar dicho problema.

#### La reina y Galdós

Han experimentado mejoría la reina doña Victoria y el ilustre novelista, don Benito Pérez Galdós.

El rey quiso intervenir en la guerra.

Dicen de París que un periódico publica una «interview» íntima con el rey de España, en la que se hacen interesantes revelaciones.

Dice que don Alfonso trató de acudir, al frente de su ejército, en socorro de Francia, a poco de declararse la guerra en 1914.

El gobierno de entonces, añade, hizo observar a don Alfonso que desde el reinado de Carlos V, España, era un país constitucional, y no podía adoptar por sí tal resolución.

#### Visita

De Buenos Aires telegrafían que los presidentes de las Repúblicas americanas devolverán la visita que se propone hacerles en la primavera el rey de España.

#### Asamblea

Dicen de Barcelona que la Asamblea celebrada hoy por los dependientes de Comercio resultó muy accidentada.

Acordóse, después de grandes incidentes, la libertad de sindicarse.

## BOLSA DE MADRID

### Cotizaciones del día 18

Londres a la vista	21.89
París a la vista	61.45
4 por 100 interior	77.55
Acciones Banco España	521.00
5 por 100 amortizable	97.75
4 por 100 amortizable	90.40
Deuda exterior 4 por 100	86.03
Ferrocarriles del Norte	253.00

## Ultimas noticias

### La entrega a París de la Cruz de Guerra

Paris.—En el Ayuntamiento de esta capital se ha celebrado una brillante ceremonia con motivo de la entrega a la ciudad de la Cruz de Guerra que se le ha concedido.

Asistieron delegados de todas las ciudades condecoradas con la Legión de Honor y Cruz de Guerra, Cuerpo diplomático y representantes del gobierno y de las Cámaras.

Terminada la ceremonia celebróse un banquete, pronunciándose patrióticos discursos.

### Raid Paris-Melbourne

Paris.—El aviador Poulet, que ha salido de Paris para Melbourne, ha aterrizado en Nápoles a causa del mal tiempo.

### De Portugal

Lisboa.—Ha terminado la repatriación de las tropas portuguesas.

Según una nota oficial, los gastos del ejército portugués durante la guerra ascienden a 28 millones de libras esterlinas.

### Entrada en Petrogrado

Estokolmo.—La caballería del ejército del Noroeste ha entrado en Petrogrado después de un combate de dos días, en el que los rusos han derrotado a los bolchevistas.

La entrada de los rusos en Petrogrado ha producido gran júbilo en aquella capital.

### Agentes bolchevistas detenidos

Varsovia.—Han sido detenidos varios agentes bolchevistas que habían llegado de Moscú para dirigir la revolución en Polonia y fomentar la huelga general en los centros obreros polacos.

El gobierno sigue adoptando toda clase de precauciones.

### Huelgas.—Condenado a muerte

Metz.—Ha terminado la huelga de tranviarios.

Ha sido condenado a muerte un huelguista por herir a un soldado francés.

Otros dos huelguistas han sido condenados a dos y seis meses de prisión.

### Más huelgas

Paris.—Hállanse en huelga los repartidores de periódicos.

Témese que les secunden los encuadernadores.

### Wilson será operado

Washington.—Continúa mejorando el presidente Wilson.

Dícese que será sometido a una operación.

### Agitador muerto

Zurich.—Con motivo del complot para asesinar al príncipe Alejandro de Serbia han sido detenidos centenares de sospechosos.

El jueves una patrulla intentó detener a varios delegados de los huelguistas, oponiendo éstos gran resistencia.

El comandante de la patrulla fué herido.

Resultó muerto uno de los agitadores y varios heridos.

### Dictadura

Viena.—Ha fracasado la resistencia de los campesinos para el establecimiento de la dictadura de los bolcheviquistas en Hungría occidental.

### Se confirma la toma de Petrogrado

Paris.—Noticias oficiales confirman la toma de Petrogrado por las tropas del general Youdemich.

OJO.—NUEVO GARAGE.—Avisos: Teléfono número 129.—Nicolás Martín, Puerto de la Cruz.

## DE FRUTOS

La Frutera Hespérides, de París, telegrafía lo siguiente:

«Causa fruta «San Mateo» y otros vapores llegados Burdeaux Marsella, y el anuncio del «Salamanca» en camino, con cargo completo, demandas de nula; clientes se reservan comprar y ninguno compromete pedidos.»

Fruta vapor «Arladno», que habíamos entrado almacenada, por poca demanda, empieza a madurar y ante temor que mercado empeore todavía más, con llegada gran cantidad trae «Salamanca», tememos fuerte baja precios. Prevenga expedidores, y supeada envíos hasta dentro quince días.»

También W. Strong, de Liverpool, telegrafía a su representante, que parte del cargo de los vapores «Zaria» y «Evang» han llegado en mal estado, y que los precios obtenidos para las bananas descargadas en buenas condiciones fueron de 22/ a 35/.

Tomates de 10/ a 25/ poca demanda a consecuencia de haber frutado del país.

## Noticias varias

Anoche, a las diez, fondeó en nuestro puerto, el vapor español «P. de Sarriestegui», que venía de Barcelona, escalas y Las Palmas.

Para el comercio de esta plaza trajo un cargamento de trigo, harinas, habas y tejidos.

También dejó 6 pasajeros, llevando 440 de tránsito.

En la madrugada de hoy ha salido para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana y Centro América, conduciendo numerosos pasajeros.

Hoy comenzarán en la Comandancia de Marina, los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de práctico, vacante por la muerte del señor Noda.

Los opositores son los señores don Manuel Alvarez, don José García y don Francisco Jordán.

En el vapor «Barcelón» se embarcó ayer para la Península, el senador por esta provincia, y distinguido amigo nuestro, D. Antonio Izquierdo Vélez.

En el muelle fué despedido por gran número de amigos particulares. El señor Izquierdo nos encargó le despedieran de todas aquellas amistades suyas, de quienes no pudo hacerlo personalmente.

A nuestro amigo, el Jefe de Seguridad don Juan Redondo, le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo.

Sea enhorabuena.

Ayer llegó de la Península, el palolet de esta matrícula, «Diana», propiedad de los señores Hamilton y Compañía.

Según telegrama que acaba de recibir don Tomás G. Varela, de sus representantes en Londres, éstos tienen concedido el permiso de exportación de las patatas de semilla para embarque en el próximo mes de Noviembre.

El señor Varela se complacerá en facilitar cotizaciones a quienes interesen la compra de patatas.

Ha llegado de la Península, el oficial de Correos, don Guillermo Liñás, que sustituirá en su puesto al señor Casales, destinado a Madrid.

Ayer se efectuó en la parroquia matriz de la Concepción una festividad costeada por el señor Hernández Galván, en honor de la Virgen del Rosario.

Según hemos oído decir, en ella se reveló como notable orador sagrado el joven cura de Güllmar, D. Domingo Pérez Cáceres, pronunciando una oración que fué objeto de generales elogios.

El joven sacerdote güllmarero recibió muchas y muy merecidas felicitaciones, a las que unimos las nuestras.

MOET & CHANDON.—Se acaba de recibir este acreditado Champagne, de la clase superior WHITE STAR, que se vende en el establecimiento de NOBREGA, en la plaza de la Constitución, número 11 (baños del Casino Principal).

También hay a la venta exquisitos vinos legítimos de Oporto, de acreditadas marcas.

Vinos del MARQUES DE MISA, de Jerez de la Frontera, se acaban de recibir las siguientes calidades: PAS-TO, número 2; XEREZ FINO, número 5; MOSCATEL, número 4; PEDRO XIMENEZ, número 4. Ventas al por mayor: Manuel E. Ferris, Valentín Sanz, números 1 y 3, Santa Cruz de Tenerife.

Cajas para Tomates—Huacales  
Cajas para patatas

LAS OFRECEN EN LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO Y CALIDAD LA CASA

**ALBERTO NOGUERA**

Barcelona—Las Palmas—Tenerife—Almería

Casa en Santa Cruz de Tenerife: Oficinas y Depósitos provisionales. San José, 25 y 27

Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333

Grandes existencias.—Constantes arribos.

**C. E. MORTON LTD.**  
LONDRES

tienen el placer de participar a su numerosa clientela que han nombrado sus AGENTES EXCLUSIVOS en estas islas, a los señores

**Hende son Lane & Co.**

quienes tendrán mucho gusto en facilitar todos los informes respecto a sus ramos de Comestibles, etc.

Calle de Alfonso XIII, 58, Santa Cruz de Tenerife

**Bazar de Caulfield**

Alfonso XIII, 39 — Imeldo Seris, 58

**Gran rebaja de precios**

Aprovechar la ocasión

Amontillado "PALMA FINA"  
Manzanilla "LA SERRANITA"  
Anís de la Cepa—Cofiac SAUTU

**Sautu y Ca. Jerez**

Esta acreditada casa garantiza la calidad de sus vinos y licores e invita al público a que los pruebe y juzgue

De venta en todos los establecimientos.

CUBIERTAS Y NEUMATICOS **Dunlop**

PARA AUTOMÓVILES Y BICICLETAS

Recibidas directamente de fábrica

Stock completo en todas dimensiones

Bernardo de la Torre, Alfonso XII, 33 (bajos).—Gerente: Narciso Brage

**HOTEL OROTAVA**  
(ANTES CAMACHO)

Después de haber introducido importantes reformas y bajo la dirección del HOTEL OROTAVA, queda abierto al público el antiguo y acreditado HOTEL CAMACHO.

La cocina está a cargo de un «chef» de primera clase.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA en Tacoronte por temporadas o por años, una magnífica casa de construcción moderna, amueblada y con agua.  
Informes: En Santa Cruz, Enrique Marco Granados, talleres de Hamilton, En Tacoronte: Miguel González Quintana.

SE ALQUILA una casa en la calle de La Rosa número 67, con instalación eléctrica, agua a presión y cuarto de baño.—Darán razón en la acosoria de la misma.

SE ALQUILA una casa de alto y bajo, con instalación eléctrica y de gas, en la calle de Santiago, número 40. Darán razón: Bethencourt Alfonso, 30.

SE ALQUILAN por año los alcos de la casa, calle de la Carrera número 43, de La Laguna.—Darán razón en la misma.

SE ALQUILA una casa en Santa Ursula. Informes: José García Melna, plaza de la Concepción, número 4, La Laguna.

SE ALQUILA en el Puerto de la Cruz una casa propia para establecimiento, con estantería y horno en el patio, situada en la calle Blanco, número 3. Informes en La Laguna, Bencomo, número 26.

SE ALQUILAN dos habitaciones en la parte baja de la calle del Sol, propias para depósitos comerciales, siendo frescas y ventiladas. Informar, Imeldo Seris 37.

CASAS EN VENTA

SE VENDE la casa número 8 de la calle del Loro, de la Villa de la Orotava.—Para informes: En la Orotava: Vicente Hernández Murga, Calle Calvario, (Comercio).—En La Laguna: Victoria Pérez, Calle de la Caza, número 11.

SE VENDE una hermosa casa con jardín en la Cuesta, y un gran solar en los Hoteles. Informes, Santo Domingo, número 5, Santa Cruz.

SE VENDE la casa número 16 de la calle de Ferrer, de esta capital, y el solar anexo con habitaciones propias para lechería, cuadras, garaje o depósitos, que tiene salida a la calle de San Francisco Javier. Informar: Bethencourt Alfonso, núm. 30.

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Valentín Sanz.—Informes: Imeldo Seris, 58.

SE VENDE la casa situada en la calle de Viera y Clavijo número 17, esquina a Flores. Informes: Enrique Zamorano.

SE VENDE la casa situada en la calle de Bethencourt Alfonso, número 20.—Informes Manuel Santaella, Coarador de Comercio.

SE VENDE solar y casa ruinosas en la calle de San Lorenzo, esquina a San Roque. Informar: Callao de Lima, número 4.

COLOCACIONES

JOVEN, para llevar ropa y otros servicios, se necesita uno de 15 a 17 años.—Para más detalles, Blas González, Sastre, San Francisco 4.

MECANOGRAFO.—Se hacen toda clase de trabajos.—Para encargos: San Francisco número 50, de 2 a 3.

JOVEN TITULAR, con conocimientos de idiomas, contabilidad general, cálculo mercantil, correspondencia, mecanografía y práctica en el comercio, se ofrece.—Dirigirse al Hotel "Paris House", Cruz Verde, 16.

BLAS GONZALEZ, SASTRE, necesita operarias para prendas de mangas. También necesita aprendizas para confección de chalecos.

CAJERO.—Se necesita uno que sepa leer y escribir, y que sepa alfabetar. Sueldo, 125 pesetas. Se exigen buenas referencias, y no se admiten recomendaciones.

Dirigirse por escrito al administrador de la Comunidad de Embalses de Tahodio, Viera y Clavijo 13.

SE DESEA una cocinera y una joven para el trabajo de la casa. Indirigirse sin informes. O'Donnell número 15.

FINCAS RUSTICAS

SE ARRIENDA una propiedad en la Victoria de Aentejo, con cabida de 25 fanegadas, para viña, árboles frutales, patatas, legumbres, con jardín, y casa para amos, casa para mediano, bodegas, lagar y otras dependencias.

Darán razón en La Laguna, calle de Sol y Ortega, número 4.

**De Beneficencia**

Se crea una Dirección general

Por nuestros telegramas de ayer habrán visto los lectores que se ha firmado un decreto creando una Dirección general de Beneficencia.

En virtud de este decreto, quedará prohibida la mendicidad en toda la nación. Las personas que accidentalmente pidiendo limosna serán atendidas por los medios que se establecen. Los mendigos rebeldes serán castigados como vagos y se les someterá a un trabajo especial en las colonias benéficas de trabajo.

Un Consejo superior será el encargado de dictar el reglamento para la aplicación de la ley en el término de seis meses.

Las bases de que consta ésta son: Las personas se clasifican en dos grupos: inválidos para el trabajo y aptos para trabajar. Las personas privadas de la vista constituirán una categoría especial.

Para la asistencia inmediata, se establecerán hospederías, en las que tendrán albergue quienes carezcan de hogar, y comedores populares. Libros y otras serán recursos transitorios.

Siendo posible, los necesitados serán asilados en sus propios domicilios.

Para la asistencia definitiva se crearán colonias benéficas de trabajo, de carácter agrícola e industrial. Ingresarán en ellas los mayores de veintitrés años aptos para el trabajo porque carezcan de medios de sustento.

Para conseguir trabajo, los organismos existentes se pondrán en relación con todas las Corporaciones adecuadas.

Para la protección a los ciegos se organizarán Exposiciones.

A los ciegos que trabajen se les dará un subsidio suplementario. En ningún caso se separará a los ciegos de sus familias.

El régimen de la asistencia pública estará a cargo del ministro de la Gobernación, mediante la Dirección general de Beneficencia con las Juntas benéficas.

En todas las poblaciones de importancia se constituirán juntas de vecinos, presididos por los alcaldes. Llevarán un censo de pobres y otro de instituciones benéficas.

Para la función protectora, las juntas utilizarán la colaboración de las entidades caritativas y benéficas que existan en la localidad o que se creen.

Las Juntas tendrán capacidad para admitir donativos con destino a cualquier entidad benéfica de España, así como para realizar todas las operaciones propias de una Caja de caridad.

El ministro de la Gobernación formará un Cuerpo especial de Beneficencia mediante concursos especiales.

Se determinan los impuestos que han de subvenir a estos gastos, y entre ellos figurarán los que gravan los espectáculos, principalmente, y la plusvalía.

**PLANTILLAS**

Se han puesto a la firma del rey las plantillas del Magisterio Nacional Primario, creándose las categorías de 7.500 y 5.000 pesetas, aguantando dos plazas en la primera y seis en la segunda, mita para maestros y mita para maestras. Las ya existentes han sido reforzadas, aumentando ocho plazas en la categoría de 5.000 pesetas; 16, en la de 4.500; 50, en la de 4.000; 100, en la de 3.500; 180, en la de 3.000; 16, en la de 2.500 pesetas, y un millar próximamente, en la de 2.000.

Con ello quedará el escalafón constituido de esta forma, entendiéndose que van incluidos maestros y maestras:

Dos plazas, a 7.500 pesetas; seis, a 6.000; 58, a 5.000; 114, a 4.500; 200, a 4.000; 400 a 3.500; 730, a 3.000; 1.610, a 2.500; 7.166, a 2.000, y 17.866, a 1.500.

OJO A DOS PESETAS.—La mejor agua instantánea inofensiva que devuelve su primitivo color negro al cabello, bigote y barba.

Comercio de Etraín Albertos, San José, 23.

**DE LOS PUEBLOS**

GUÍMAR

Cumpliendo disposiciones superiores, el pasado año se publicó un edicto por el alcalde de la localidad, prohibiendo terminantemente que los establecimientos se abrieran los domingos, en atención a lo que dispone la ley de descanso dominical.

Por entonces, sólo un establecimiento acató el orden, y poco después, los demás le secundaron, pero errando a las once de la mañana.

Más, ahora, ya ninguno se conforma con eso, y permanece abierto hasta las doce, la una o las dos de la tarde.

Sobre este particular llamamos la atención de las autoridades, esperando que corregirán como se debe estos abusos.

Vistos los acuerdos tomados en reciente Asamblea por los dependientes de comercio de esa capital, se nos dice que los dependientes guimarerros tratan de agremiarse y unirse al Centro de Santa Cruz.

Mucho celebráramos la confirmación de la noticia, por cuanto supone un gran paso hacia la dignificación social y el desahogo de los dependientes de esta villa.—CORRESPONSAL.

**DE LA GOMERA**

Ayer recibimos de San Sebastián de la Gomera el siguiente telegrama: "Este término municipal cuenta con ocho escuelas, todas las cuales hallarse cerradas. Sería obra patriótica gestionar se provean seguidamente."

Más que patriótica, es de rudimentario e ineludible deber el que esas escuelas comiencen a funcionar sin pérdida de momento.

Lo contrario sería tolerar a sabiendas una ilegalidad criminal. Las autoridades, pues, están en el caso de proceder inmediatamente.

**GOBIERNO CIVIL**

Abriendo una información

Acaba de publicarse una real orden, interesantísima para Canarias, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Que se soliciten de los ministerios de la Guerra, Marina, Estado y Gobernación, las informaciones competentes en cuanto a las relaciones que de la esfera de acción de aquellos departamentos ministeriales tiene el servicio de comunicaciones de nuestros archipiélagos balear-canario y zona de nuestro protectorado en Africa.

Segundo. Que se requiera a la Liga Marítima Española y a la Liga Africana para que informen con la amplitud propia de las funciones de estas instituciones.

Tercero. Que se requiera a las Asociaciones de Navieros del Mediterráneo, Bilbao, Transatlántica y General de Navieros a que informen documentalmente, con la precisión deseable en cuestiones económicas de esta índole, de las condiciones actuales de explotación de los servicios marítimos indicados, como también de los posibles establecimientos en el continente americano, sin admitir un cálculo probable en sus gastos del movimiento de mercancías y pasaje que les caracterizaba antes de la guerra, durante la guerra y en el período transcurrido desde el armisticio hasta el momento de su información, con todas las reflexiones adicionales que les suscite la índole de este problema, tan propio de su competencia, teniendo en cuenta además que no hay ramo de comunicación marítima ni movimiento mercantil marítimo que no interese a la total flota española, como órgano de la economía nacional interesado en su problema.

Cuarto. Que se requiera igualmente a las Cámaras de Comercio, al Fomento del Trabajo Nacional, a la Liga Vizcaína de Productores, a la Unión Industrial de Asturias, al Fomento Industrial de Valencia y a las demás entidades económicas que tengan interés directo o indirecto en esta cuestión, a que informen, con la minuciosidad que les sea posible y desde el punto de vista de inter-

**De La Palma**

LAS CARRETERAS

Los diputados señores Poggio y Van-Baumberghen, han telegrafado al presidente del Cabildo insular, comunicándole que, del crédito extraordinario se han girado en estos días, para las carreteras de La Palma, las siguientes cantidades:

Barlovento (trozo 3.º). 32.128'72  
Tijarafa. 30.080'22  
Tazacorte, 30.043'22  
Espíndola 7.346'54

Para el primero y segundo trozos de Barlovento, han sido pedidas diez mil pesetas.

LA CARNE

Ha reanudado sus ventas la carnicería pública establecida en la Plaza de Mercado, debido a las gestiones de unos cuantos señores que se han asociado para dar impulso a este ramo, en contra de los trabajos del "trust" carnicero.

BODA

En la Parroquia Matriz del Salvador, de aquella ciudad, se ha celebrado el enlace de nuestro compañero en la Prensa, don José Apolo de las Casas, con la distinguida señorita María del Carmen Cabezas y Camacho.

Bendijo la unión el capellán castrense, don Ricardo Bueno, apadrinando a los contrayentes el juez municipal de aquella población, don José de las Casas y Paz, padre del novio, y doña Ofelia Camacho de Cabezas, madre de la novia.

Desearnos todo género de felicidades a la gentil pareja.

NUEVAS GESTIONES

Al director general de Primera Enseñanza, señor Poggio, se le ha dirigido el siguiente telegrama:

"Societades que suscriben asociación petición hizo Sociedad El Españolismo convierta Escuela Artes e Industrias o Escuela Industrial, fin convertirlo en elemento útil educación país. Felicítamose vuecencia por labor que realiza en favor enseñanza. Salúdandole atentamente, presidentes de El Amparo del Obrero, de La Investigadora, Ureólo Obrero, Trabajo y Juventud Republicana."

DE TODAS PARTES

El Informe de la Misión médica internacional.—Hay en Polonia 124.000 casos de tifus y 210.000 en Galtizia

Desde Ginebra ha sido enviada a Polonia por la Liga de las Societades de la Cruz Roja una Misión médica, compuesta de eminencias de reputación internacional.

La expresada Misión ha remitido posteriormente un informe señalando el peligro de que estalle una gravísima epidemia de tifus el invierno próximo.

Desde el mes de Enero al de Junio se declararon en Polonia 124.000 casos de tifus y 210.000 en Galtizia.

La Misión considera de verdadera urgencia el envío de jabón, ropas, material sanitario, medicamentos y enfermeras, pues en la actualidad existe un facultativo para cada diez mil habitantes.

Sir David Kenderson, director general de la Liga de 26 Societades nacionales de la Cruz Roja, pertenecientes a la Liga y a los Gobiernos en cuya información indica la gravedad de la situación, que exige, no sólo el voluntario esfuerzo de la Cruz Roja, sino el concurso activísimo de los Poderes públicos, con objeto de evitar la propagación del tifus y de otras epidemias a través de Europa y América.

DUNLOP.—Cubiertas para automóvil y bicicleta, se espera un gran surtido en el vapor "Aguila". Informes: Alfonso XIII, 38 (bajos).

**Crónica judicial**

INFANTICIDA ABSUELTA

En la Audiencia de Las Palmas se ha celebrado el juicio oral por Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Triana, contra María Santana, vecina de Arucas, por el delito de infanticidio.

El Tribunal estaba representado por don Marcial Rodríguez, y los magistrados señores de la Cueva Donoso y Martín. Acababa de fiscal el señor Morales, y la defensa estaba a cargo del letrado don Juan Sintes Reyes.

El juicio se celebró a puerta cerrada.

Después de verificarse las pruebas pericial y documental, el Ministerio Fiscal retiró la acusación.